

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 242.385/78 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el / que se ha tramitado la licitación privada Nº 221/78 realizada con el objeto de adquirir "máquinas de calcular", peticionadas por tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 48.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº // 221/78 la que se adjudica -por menor precio- a la firma / "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 31/38 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 2.568.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficinas" (1-05-002-5-51-5120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-

  
EDUARDO C. CAVANETTI  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION